





CURSO 2022-2023 COLEGIO SANTA ANA CALATAYUD

INDICE

- 1.Introducción
- 2. Objetivos Prioritarios y estrategias para su desarrollo.
- 3. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro, Proyecto curricular de etapa y Programaciones didácticas.
- 4.Plan de Mejora
- 5. Organización del Centro.
- 6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
- 7. Departamento de orientación
 - 7.1Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
 - 7.2 Plan de orientación y Acción Tutorial (POAT)
- 8. Plan de convivencia y del Plan de igualdad
- 9. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.
- **10.Programas institucionales**
- 11.Plan de Formación del profesorado
- 12.Información de carácter general
- 13. Seguimiento y evaluación
- 14. Calendario Escolar

1. Introducción

El Colegio Santa Ana se encuentra situado en la zona más céntrica de la ciudad de Calatayud (Zaragoza), por lo que es de muy fácil accesibilidad para las familias. Construido en los años 50 con el fin de acoger a alumnos de primeras enseñanzas, bachiller, magisterio, internado de niñas... dispone de numerosos espacios, luminosidad, anchos pasillos, tres plantas...En la actualidad es un Colegio de dos vías desde el 2º Ciclo de E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria.

Con la misión Educativo-Pastoral llevada a cabo en Nuestros Colegios, queremos ser fieles al Carisma recibido por nuestros fundadores, Madre María Ráfols y P. Juan Bonal.

Como ellos somos llamados a testimoniar el Amor del Padre a los hombres y mujeres con una Caridad universal, principalmente con los más necesitados, hecha Hospitalidad.

Desde la realidad que nos toca vivir pretendemos ser plataforma de Evangelización al servicio de la Iglesia y de la sociedad en la que estamos inmersos; con una formación integral de la persona basada en valores humanos y cristianos.

POLÍTICA DE CALIDAD: MISIÓN VISIÓN VALORES

MISIÓN

- **1. Somos escuela abierta.** Somos sensibles al cambio sociocultural. Valoramos la diversidad. Potenciamos la atención a las familias, la formación del profesorado y la implicación social. Estamos abiertos al cambio, a la experimentación y a la búsqueda de nuevos caminos.
- **2. Somos escuela que acoge**. Nuestra labor es la acogida. Somos cercanos, con un trato cercano, hacemos sentir a las personas como en casa y expresarse tal y como son.
- **3.** Hacemos creíble la Buena Noticia. No queremos caer en la palabrería. Preferimos hacer creíble la Buena Noticia, desde nuestras actitudes y nuestros hechos. Cuidamos para ello la formación de los educadores, su estilo de liderazgo y nuestra cultura organizativa.
- **4.** Mostramos a un Dios que nos ama con ternura entrañable y sin límites, al estilo de María Rafols y Juan **Bonal**. Compaginamos energía con bondad. Acogemos con cercanía, sencillas, con atención permanente y constante. Siendo buena noticia para todos.
- **5. Favorecemos procesos de crecimiento personalizado**. Somos artesanos de la personalización: una educación centrada en la persona. Queremos sacar de cada uno su mejor yo, hacer que descubran su valía.
- **6. Nos implicamos en la construcción de una sociedad más justa y humanizadora**. Queremos formar personas comprometidas en la construcción de una sociedad más justa y fraternal basada en la verdad, la paz y el amor.

VISIÓN

- **1.Pastoral de provocación**: Una evangelización basada en la provocación, que genere preguntas en lugar de respuestas, que seduzca a cada persona para descubrir su interioridad, que acoja cualquier creencia religiosa, nos ayude a vivir con más intensidad y plenitud.
- **2. Pedagogía de la plasticidad con metodologías activas.** Queremos una escuela que trabaje para que sus alumnos tengan una mente abierta, que posibilite el desarrollo de todas las potencialidades de la persona por medio de la plasticidad, el dinamismo y la creatividad. Apostamos por metodologías activas, flexibles, abiertas y acogedoras, integrando todas las realidades sociales. Una escuela basada en el trabajo cooperativo y autónomo,

donde el alumno sea protagonista activo del aprendizaje. Un trabajo interdisciplinar que fomente la transversalidad de los aprendizajes.

- **3. Pedagogía del detalle.** Somos habitados por Dios. Queremos mirar como Jesús, descubrir en cada persona la obra de Creador. Potenciamos la capacidad simbólica, que sepa leer la riqueza de la vida, y la capacidad contemplativa. Acompañamos a cada persona en el proceso de descubrimiento de la propia vocación. Una pedagogía que escucha las necesidades profundas.
- **4. Universalidad.** La universalidad es tomar conciencia del carisma de acogida y hospitalidad, para sensibilizarnos en ayudar a los más necesitados, y romper barreras entre el primer y tercer mundo.
- **5.** Hospitalidad y aprendizaje cooperativo. Apostamos por el aprendizaje cooperativo, como mejor modelo para traducir hoy el concepto de hospitalidad. Entendemos la hospitalidad como la acogida de todas las potencialidades de cada uno para el bien y el crecimiento de todos, un estilo de trabajo basado en el diálogo y la cooperación.
- **6.** Compromiso social. Optamos por la acogida a los más necesitados, desde una actitud de sencillez, amor y trato individualizado. Una escuela conectada y comprometida que educa desde los centros de interés de nuestros alumnos y sus familias

VALORES

- **1.Amor y compromiso** por los que no tienen voz, entrega generosa y constante. Entrega generosa desde la vivencia de la propia vocación para comprometerse por todos, de forma especial, por los más necesitados. La pedagogía del amor.
- **2. Empatía y acogida**, ponerse en el lugar del otro, compasión, ser acogedores con detalle y ayuda. Abiertos al que llega a nosotros con capacidad de empatía llegando al detalle. Sentirse huésped para poder hospedar.
- **3. Cercanía y sensibilidad**, sentirse en casa, sensibilidad en captar lo pequeño y percibir la vida. Sencillez que provoca bienestar. Se siente y envuelve, sin grandes explicaciones. Acoge al que llega, descubriendo el Rostro de Dios en él.
- **4. Espiritualidad y trascendencia**, desarrollar y potenciar la dimensión trascendente y el encuentro con Dios. Despertar, cultivar y potenciar la dimensión transcendente, lo espiritual. Hacer una lectura de la vida en clave de fe.
- **5. Ser escuela de vida**. Llena de alegría, bienestar y acogida, que se siente y te envuelve. Donde cada detalle cobra sentido, cada vivencia educa y propicia el aprendizaje. Donde las relaciones son cercanas, capaces de llegar hasta el otro y generan encuentros entre las personas. Hacedoras de paz.
- **6.** Arriesgados, audaces, proactivos, abiertos a los cambios. Atentos a los cambios que se producen en el mundo, preocupados y sin miedo por dar respuestas arriesgadas con visión de futuro.

Objetivo General curso 2022-2023:

"Ser Comunidad Educativa Santa Ana que busca el bien y la felicidad de las personas, potenciando sus talentos, trabajando en redarquía de forma eficiente y generando un modelo de relaciones al estilo que nos propone Jesús de Nazaret"

2. Objetivos prioritarios

OBJETIVO: Definir una marca Santa Ana con nuevos formatos, espacios y estructura experienciales de liderazgo convergente y creativo.

Obblit of Delimi and mared band time con macros formatos, especies y contracting de nacrazgo convergence y creativo			
DESCRIPTORES	ACCIONES	ACTUACIONES	ЕТАРА
1. Crear espacios y entorno de aprendizaje y convivencia 1.1 Generar espacios arquitectónicos	1.1.1 Potenciar el uso de la sala de interioridad (Todo el curso)	Todas	
físicos y/o virtuales, distintos de los lugares convivenciales, desde proyectos interdisciplinares, horarios y grupos flexibles.	alternativos donde realizar actividades y procesos de enseñanza.	1.1.2 Puesta en marcha del aula de inmersión lingüística para actividades específicas. (1º Trimestre)	Todas
		1.1.3 Aprovechamiento de las capillas como espacio cultural, de convivencia con las familias y de espiritualidad (Todo el curso)	Todas
2. Generar un liderazgo que sea capaz de prever los cambios que expertos e investigación abiertos a los nuevos avances	2.1.1 Asistencia a congresos de innovación por parte del profesorado.	Todas	
potenciando las capacidades de liderazgo carismático en los miembros del claustro	pedagógicos, tecnológicos, organizativos y estructurales	2.1.2 Realización de un plan de formación en competencia digital.	Todas

OBJETIVO: Crear una escuela	a que diseñe experiencias de aprer	ndizaje basadas en la autonomía y creatividad de la comunidad educa	tiva
	3.1. Utilizar los espacios creativos para desarrollar las potencialidades de nuestros alumnos: espacios arquitectónicos, temporales, naturales, musicales	3.1.1. Realización de actividades fuera del aula que complementen el proceso de aprendizaje. (Todo el curso)	Todas
3. Desarrollar el potencial	3.2. Programar periódicamente en el centro experiencias de aprendizaje interdisciplinar para conectar la realidad con el	3.2.1. Realización de proyectos de aprendizaje interdisciplinares, interetapas. (A lo largo del curso)	Todas
en el centro experiencias de		3.2.2. Colocación de pizarras verticales en diferentes espacios para conectar la realidad con el contexto educativo. (1º Trimestre)	Todas
	contexto educativo	3.2.3 Paredes que hablan. Pensamiento visible (Todo el curso)	Todas
4. Lograr que nuestros claustros salgan de su zona de confort para organizar nuevas situaciones de aprendizaje.	4.1 Implantar en el trabajo de los claustros la cultura de pensamiento, de creatividad y el modelo Design Thinking.	4.1.1 Programar reuniones de equipos, de etapa, claustros a partir de dinámicas generadoras de ideas basadas en Design Thinking. (Una al trimestre)	Todas
		4.1.2 Generar espacios y tiempos de reflexión entre el profesorado (buenas prácticas, hermanamientos, entrevistas, diálogo, etc), que recoja la evaluación de todas las acciones innovadoras. (3º Trimestre)	Todas

OBJETIVO: Hacer de la inteligencia espiritual el eje vertebrador de nuestra escuela Santa Ana			
5. Ofrecer experiencias y vivencias para trabajar la más inteligencia espiritual con los	5.1 Adecuar el calendario a las fiestas litúrgicas y campañas más importantes. 5. 2 Eucaristías con sentido, comprendiendo la importancia de las mismas desde una vertiente espiritual y religiosa. 5. 3 Asegurar la oración de la mañana como espacio espiritual y religioso, de descubrimiento	5.1.1 Celebraciones por etapas de campañas solidarias y religiosas.	Todas
		5.1.2 Garantizar que nuestros alumnos tengan tiempo de comprender e interiorizar el mensaje y valor de esas celebraciones para un mundo más justo.	Todas
alumnos y profesores.		5.2.1 Celebraciones eucarísticas por cursos, preparando antes la celebración y uniendo el sentimiento de parroquia – colegio.	A partir de 4° E.P
		5.3.1 Garantizar que se vive la oración- reflexión de la mañana con el suficiente tiempo y afecto por parte de profesores y alumnado.	Todas
	personal y colectivo.	5.3.2 Realización de un diario reflexivo semanal que recoja las experiencias de los alumnos. (viernes)	
6. Vivir un claustro espiritual con inteligencia emocional y espiritual espiritual de	6.1.1 Ofrecer dinámicas creativas para el despertar espiritual en claustros	Todas	
acompañar a profesores en su descubrimiento personal		6.1.2 Encuestas para descubrir los deseos, carencias y vivencias del profesorado	

3. Modificaciones realizadas y aprobadas del PEC, del PCC de etapa y Programaciones Didácticas.

Nuestro marco de referencia es el PEI (Proyecto Educativo Institucional). En el curso 2017-18 entró en vigor el PEI 2 que marca las líneas de actuación de los colegios de la Congregación en los próximos tres años con tres grandes líneas estratégicas: Liderazgo, Pedagógica y Pastoral.

En él proponemos un cambio de paradigma ya que vivimos en un mundo en el que los cambios son constantes y se producen muy rápidamente, los avances tecnológicos están propiciando un nuevo modelo de sociedad, de relación entre las personas, de trabajo. La educación no puede permanecer ajena a este nuevo modelo social y nuestros colegios se van transformando para dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos, de la sociedad y de la Iglesia.

Queremos ser una escuela que emociona y transforma, una escuela creativa que guíe a sus alumnos en el descubrimiento de sus pasiones y el desarrollo de sus talentos y que sea capaz de crear experiencias educativas, que forme alumnos autónomos, motivados, creativos, capaces de gestionar sus emociones, trabaje en equipo y que se adapte a los retos que la sociedad nos plantea.

A lo largo de este curso se llevará a cabo la implantación de la LOMLOE en los cursos impares de Primaria y Secundaria, con lo cual se producirá la revisión de las Programaciones Didácticas de estos cursos para su adaptación a la nueva normativa, proceso que quedará concluido en el mes de marzo.

Igualmente, este curso escolar se procederá a la revisión del PCE de todos aquellos aspectos relacionados con la evaluación, promoción y titulación que marca la ley.

4. Plan de Mejora

4.1 INFANTIL: Objetivos y líneas de acción

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
	1.1 Determinar un lugar en el recreo para reflexionar sobre la resolución de problemas.
1.Favorecer la convivencia en el juego libre.	1.2 Decorar el espacio elegido para que los niños lo reconozcan como lugar dónde acudir para solucionar conflictos.
	1.3 Crear normas comunes para utilizar este espacio.
2.Digitalizar progresivamente las carpetas azules por incluir la información de los alumnos en la plataforma.	 2.1 Incluir la información familiar como archivos adjuntos en la carpeta de cada alumno en la plataforma. 2.2. Incluir los informes del departamento de orientación en la carpeta de los alumnos que hayan sido derivados.

3. Facilitar herramientas a los alumnos para conectar con su interior cuando lo necesiten.	 3.1 Incluir actividades de interioridad y relajación en nuestras rutinas diarias. 3.2 Realizar mensualmente una sesión de interioridad para identificar y expresar emociones. 3.3 Llevar a cabo una de estas sesiones en el aula de interioridad al trimestre.
4.Retomar el trabajo cooperativo en el aula adaptándonos a las circunstancias.	 4.1 Establecer roles de trabajo que se van a distribuir en cada equipo de manera progresiva. 4.2 Incluir en las actividades de clase dinámicas de trabajo cooperativo (kit de herramientas) para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

4.2 PRIMARIA: Objetivos y líneas de acción

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Usar herramientas de los diferentes kits de	1.1 Utilización de las herramientas de los kits de innovación en los PBL curriculares.
innovación.	1.2 Utilización de las herramientas de los kits de innovación en los PBL tutoriales.
	1.3 Puesta en común en el ciclo de las diferentes herramientas utilizadas.
2. Incluir en nuestras aulas un rincón de	2.1 Creación de pizarras verticales en las aulas que puedan utilizar los alumnos.
pensamiento visible.	2.2 Uso de las pizarras para plasmar conclusiones o reflexiones sobre diferentes actividades.
	2.3 Utilización de las pizarras para expresar nuestras emociones o pensamientos.
	3.1. Elaboración de una programación de religión en la que no se necesite libro de texto.
3. Elaborar una programación de religión en la que no se utilice libro de texto.	3.2 Eliminación del libro de texto de religión en todos los niveles para el curso 23-24.
4. Sustituir las carpetas verdes individuales en las que se registra la evolución del alumno por incluir la	4.1 Acuerdo entre el profesorado para seleccionar qué información individual del alumno se va a registrar en la plataforma digital.
información en la plataforma digital.	4.2 Actualización de la información individual tanto personal como académica en la plataforma digital por cada tutor/a.

4.3 SECUNDARIA: Objetivos y Líneas de acción de los departamentos

• Departamento Científico -Tecnológico

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Configurar las programaciones didácticas del curso 2022/2023	 1Elaboración de una evaluación inicial para seleccionar contenidos mínimos e identificar alumnos con dificultades de aprendizaje. 2 Implementación de mayor variedad de instrumentos de evaluación y autoevaluación potenciando su vertiente formativa el alumno. 3 Unificación de los criterios de calificación en el departamento. 4 Coordinación entre áreas para la programación de contenidos y elaboración de proyectos.
Aplicación de la metodología de aprendizaje basado en resolución de problemas en el área de matemáticas.	 1 Estudio de bibliografía acerca de dicha metodología por parte de los tres profesores que imparten la asignatura. 2 Coaching interno (seguimiento y evaluación de resultados) 3 Diseñar la programación de acuerdo al objetivo.
Que los alumnos sepan relacionar los conocimientos de las áreas con situaciones cotidianas y aplicaciones tecnológicas, utilizando medidas metodológicas inclusivas.	 Uso de tecnologías de aprendizaje y comunicación (TAC) como: Hojas de cálculo Geogebra, Desmos, Photomath (matemáticas) Crocodrile y Blogger (tecnología) Diversas aplicaciones como Canva, Padlet, Genial.ly 2 Plantear tareas y actividades abiertas para el desarrollo del pensamiento eficaz, crítico y creativo. 3 Actividades de investigación. Proyectos STEAM 4 Cambio en la disposición del mobiliario en el aula. Uso de superficies verticales no permanentes para el aprendizaje y visible thinking. 5 Utilización de métodos y tareas globalizados como proyectos y aprendizaje basado en retos. 6 Actividades de aprendizaje con relación al entorno social y natural: salir del aula para aplicar conceptos matemáticos como: fotografía matemática y medida de sombras. 7 Gamificación 8 Desarrollo interdisciplinar de las programaciones de distintas asignaturas que faciliten la interrelación de los aprendizajes

Animar a los alumnos a participar en actividades relacionadas con la ciencia que organicen las instituciones locales y autonómicas.	1Participación en olimpiadas matemática y científica. 2Concurso Tangram matemáticas 3Ciudad Ciencia: participación en "Somos científicos" 4- Actividades FECYT y Junior Achievement 5 Microrrelatos matemáticos.
Incentivar en los alumnos hábitos de respeto a la naturaleza, mediante campañas.	1 Clasificación de los tipos de plástico y concienciación del control de su uso. 2 Participación en campañas como "Emprende por el clima"
Adaptarnos al alumno con sus peculiaridades personales y reclamar su esfuerzo para que sea capaz de potenciar sus talentos y sus habilidades sociales y emprendedoras.	 1Aumentar la autonomía del alumno con el mayor uso y valoración del cuaderno de clase y de Google classroom. 2 Trabajo en grupos aleatorios no estables para fomentar habilidades sociales, cambio de roles. 3 Motivar a los alumnos a través de la indagación con preguntas dirigidas a la consecución del objetivo de aprendizaje, tanto al alumno como al grupo cooperativo y al gran grupo.

• Departamento Humanístico

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
	1.1. Integrar en las Programaciones Didácticas el Plan de Refuerzo para aquellos alumnos con materias pendientes del curso anterior y/o repetidores	
1. Adaptar las programaciones a la nueva normativa del curso	1.2. Revisión de las rúbricas del departamento	
22/23 y velar por su cumplimiento	1.3. Elaboración de una evaluación inicial	
	1.4. Revisión de los alumnos con ACNS/ACS	
	1.5. Revisión de las medidas que se están llevando a cabo con ellos	
Fomentar la coordinación y el trabajo en equipo	2.1. Formalizar las experiencias y rúbricas de evaluación y compartirlas en una carpeta en Google Drive	
	2.2. Elaborar y llevar a la práctica un proyecto interdisciplinar. Como mínimo uno por profesor durante todo el curso.	
3. Establecer una comunicación fluida con el alumno y las familias	3.1. Potenciar el uso de las diferentes posibilidades de herramientas online (Classroom) y plataforma.	
4. Realizar trabajo según directrices del equipo Innova	4.1. Elaborar y llevar a la práctica el trabajo mandado por Innova. Durante este curso se realizará un PBL curricular por trimestre y profesor.	

• Departamento Lingüístico

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
En el ámbito de idiomas evaluar trimestralmente el progreso de nuestros alumnos por cursos en relación a las destrezas (mediación escrita y oral, expresión escrita y oral, comprensión escrita y oral)	Dedicar una reunión de departamento al trimestre para poner en común los resultados de los alumnos por destrezas y las carencias.
Continuar con la buena coordinación con el departamento de orientación en la detección y aplicación de adaptaciones curriculares y apoyos.	-Asistencia del departamento de orientación a las reuniones de etapaAsistencia del departamento de orientación a la reunión de departamento de final de curso para valoración de adaptaciones curriculares, desdobles y apoyosReuniones y consultas del profesorado al departamento de orientación cuando sea necesario.
Continuar incentivando la lectura fuera del aula.	Aplicar el plan lector de centro de manera coherente a nuestra realidad docente.
Mantener las herramientas digitales de las que disponemos y promover su uso por parte del alumnado.	Promover en el aula el uso de las herramientas digitales de las que disponemos: plataforma educamos y google classroom por parte de alumnado y profesorado.
Implantar una evaluación por competencias realista en el ámbito lingüístico de idiomas, haciendo hincapié en mediación compresión y expresión escrita y oral durante el curso.	Trabajar en el aula todas las competencias. Concienciar a los alumnos y darles pautas para trabajar personalmente las mismas.
Difundir e informar a las familias sobre la posibilidad de formar y presentar a los alumnos a exámenes oficiales de idiomas: DELF y Cambridge.	Introducir a los alumnos en la dinámica de los exámenes oficiales de idiomas. Concienciar a los alumnos de la importancia de las certificaciones de idiomas. Darles pautas para trabajar y superar dichos exámenes.

Fechas de Evaluación (Sesiones de Evaluación)

• Infantil

-Evaluación inicial: 16 de septiembre -1ª Evaluación: 14 de diciembre

-Entrega de notas: día 21 de diciembre

-2ª Evaluación: 22 de marzo -Entrega de notas: día 29 de marzo -3ª Evaluación y final: 14 de junio -Entrega de notas: día 22 de junio

• Primaria:

-Evaluación inicial: Del 19 al 21 de septiembre

-1ªevaluación: 12, 13 y 15 de diciembre

-Entrega de notas: día 20 de diciembre -2ª Evaluación: 20, 21 y 23 de marzo

-Entrega de notas: día 30 de marzo

-3ª Evaluación y final: 12, 13 y 15 de junio

-Entrega de notas: día 23 de junio

-Periodo de reclamación: día 26 y 27 de junio

• Secundaria

-Evaluación inicial: 27 de septiembre

-1ª evaluación: 13 de diciembre -2ª Evaluación: 14 de marzo

- 3ª Evaluación y Final: 19 de junio
- Entrega de notas: día 23 de junio

- Periodo de reclamación: días 26 y 27 de junio

Criterios de calificación

- **Primaria**: Los criterios de calificación aplicados se encuentran recogidos en las Programaciones didácticas de las distintas áreas según el acuerdo de los profesores del mismo curso y materia. Teniendo en cuenta la normativa de la LOMLOE y el consenso del claustro de profesores de Primaria.
- Secundaria: Los criterios de calificación se encuentran igualmente recogidos en las Programaciones didácticas de cada área, habiendo sido consensuados y establecidos en los distintos departamentos. siguiendo la normativa de la LOMLOE, serán recogidos igualmente en el PCE en proceso de revisión actualmente

Los alumnos de PMAR y Diversificación con asignaturas pendientes que están dentro del ámbito y que en su momento fueron cursadas tanto en grupo ordinario como en ámbito serán recuperados a través del ámbito correspondiente.

Criterios de Promoción

• Primaria:

Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de cada alumno en la sesión de evaluación final, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del docente que ejerza la tutoría académica.

En todo caso, el alumnado promocionará al curso siguiente al finalizar los cursos impares.

El alumnado accederá al curso o etapa siguiente, siempre que el equipo docente estime que ha alcanzado el grado necesario de adquisición de las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Así mismo, se accederá también cuando, habiendo aprendizajes no alcanzados, ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa.

Cuando no se cumpla ninguna de las condiciones señaladas, el equipo podrá decidir que el alumno o alumna permanezca un año más en el curso.

• Secundaria:

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o alumna.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

Los alumnos promocionarán de curso:

- Cuando hayan superado todas las materias cursadas
- Tengan evaluación negativa en una o dos materias como máximo, independientemente de cualesquiera que sean estas.
- -De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias

Los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas le permita seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

Obtención del título de graduado en educación secundaria

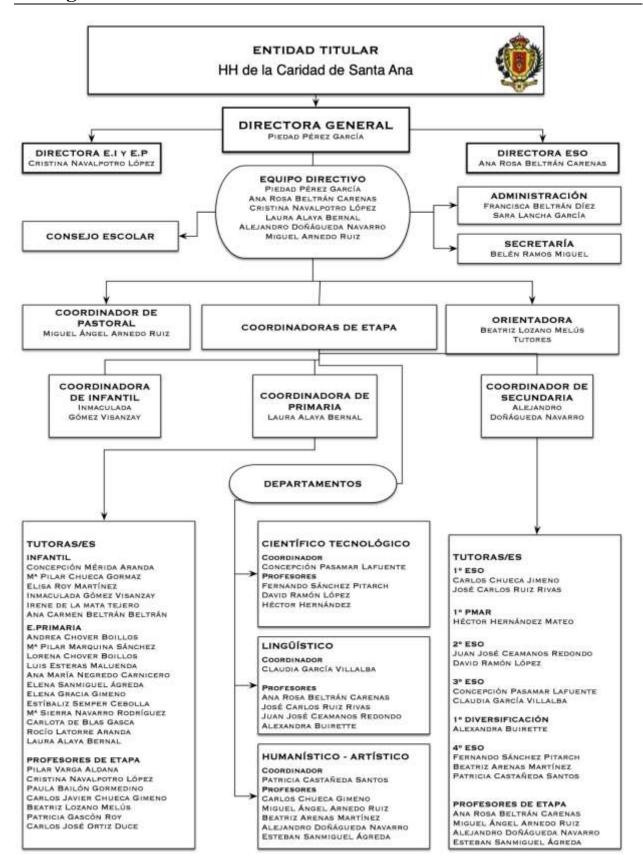
Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa.

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la evaluación positiva en todas las materias cursadas en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria o evaluación negativa en un máximo de dos materias.

De forma excepcional, podrá autorizarse la titulación de un alumno con evaluación negativa en tres materias.

Las decisiones sobre la obtención del título al final de la misma serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno o de la alumna.

5. Organización del centro



6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente

ÓRGANOS COLEGIADOS:

Equipo Directivo

Miembros del Equipo Directivo:

Directora General: PIEDAD PÉREZ GARCÍA

Directora Pedagógico de Infantil y Primaria: CRISTINA NAVALPOTRO LÓPEZ

Directora Pedagógica de Secundaria: ANA ROSA BELTRÁN CARENAS

Coordinadora de Primaria: LAURA ALAYA BERNAL

Coordinadora de Secundaria: ALEJANDRO DOÑÁGUEDA NAVARRO

Coordinador de Pastoral: MIGUEL ANGEL ARNEDO RUÍZ

Funciones del Equipo Directivo:

- a) Impulsar la acción de los equipos de coordinación de las diferentes etapas y velar por la correcta aplicación del Carácter Propio del Centro.
- b) Elaborar la programación general del centro (plan anual) y someterla a la aprobación del Consejo Escolar.
- c) Promover una acción coordinada de los equipos de profesores de las diferentes Etapas en la elaboración, revisión y aplicación de los Proyectos Curriculares respectivos.
- d) Estudiar y preparar los asuntos que haya que someter al Consejo Escolar, excepto los que sean de la competencia exclusiva de la titular del Centro.
- e) Preparar la documentación para las reuniones del claustro de profesores.
- f) Aprobar la selección de los materiales curriculares y de otros medios pedagógicos que haya que adoptarse en el centro, a propuesta de los equipos de coordinación de etapa.
- g) Fomentar la actualización pedagógica y la formación permanente de los directivos y profesores del centro y elaborar el plan de formación anual.
- h) Evaluar periódicamente la organización y el funcionamiento general del centro y revisar, siempre que sea necesario, el contenido y la aplicación del Reglamento de Régimen Interior.
- i) Elaborar los criterios de selección de profesores y las directrices para la programación y el desarrollo de las actividades complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares.

Las reuniones serán semanalmente, lunes a las 10:10 h, con el fin de asegurar la toma de decisiones en equipo y de forma consensuada.

Consejo Escolar

Está formado por:

Presidenta: ANA ROSA BELTRÁN CARENAS - Directora de Secundaria Directora de Infantil y Primaria: CRISTINA NAVALPOTRO LÓPEZ Representantes de profesores: ANA CARMEN BELTRÁN BELTRÁN

ANA Mª NEGREDO CARNICERO DAVID ANTONIO RAMÓN LÓPEZ ESTÍBALIZ SEMPER CEBOLLA

Representantes de la Titularidad: PIEDAD PÉREZ GARCÍA, RAQUEL GINÉS SEBASTIÁN

Representantes de padres: JOSÉ VIDAL NUEVO ALARCÓN

CARMELO LOZANO ENCISO OSCAR DEL OLIVO LÓPEZ RAMÓN MIGUEL MUÑOZ GARCÍA

Representantes de alumnos: ALEJANDRA DEL OLIVO MARTÍNEZ

INES ENA HILA

Representante del PAS: JAVIER BADESA DIAZ

El Consejo Escolar se reunirá al menos una vez al trimestre, y siempre que sea preciso de forma extraordinaria.

Equipos de Etapa

Están formados por todos los profesores que imparten los diferentes niveles dentro de cada etapa, habiendo un coordinador en cada una de las etapas.

Coordinadores:

Infantil: INMACULADA GÓMEZ VISANZAY

Primaria: LAURA ALAYA BERNAL

Secundaria: ALEJANDRO DOÑÁGUEDA NAVARRO

Funciones del Coordinador de etapa:

- a) Impulsar y coordinar la acción docente de los profesores y convocar y presidir las reuniones del equipo de coordinación de la Etapa.
- b) Promover y dirigir la elaboración del Proyecto Curricular de Etapa, el Plan de Acción Tutorial y la parte que corresponda de la Programación General del Centro (Plan Anual).
- c) Velar por la correcta ejecución de los documentos académicos correspondientes a su etapa.
- d) Participar en las reuniones del Equipo Directivo y aportar la información y responsabilizarse de la ejecución de los acuerdos tomados, referentes a la etapa.
- e) Presidir, por delegación de la directora del centro, las reuniones de la sección del claustro de profesores correspondientes a la etapa.
- f) Colaborar con la directora del centro en la designación de los coordinadores de ciclo y los tutores de curso y, si procede, en la coordinación de los departamentos didácticos.
- g) Coordinar la oferta de actividades complementarias propuestas por los profesores.
- h) Analizar junto con el equipo respectivo de profesores de las actividades complementarias, el grado de satisfacción de los participantes y de la consecución de los objetivos planteados.
- i) Cualquier otra función que le puede encomendar el director pedagógico de etapa.

Los **objetivos** de las reuniones de etapa, que son semanales, son esencialmente:

- o Informaciones generales sobre la etapa.
- Actividades complementarias.
- Convivencia y disciplina.
- Actividades formativas.
- Coordinación docente
- Atención a la Diversidad
- Puesta en común o pautas para la elaboración de los documentos del Centro:

Proyecto Curricular.

Memoria.

Plan General Anual.

Programaciones Didácticas

Las reuniones de equipos de etapa se realizan todos los martes de 16 h a 18 h, en esta etapa una vez al mes las reuniones serán por equipos de trabajo.

EQUIPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Coordinadora: PAULA BAILON GORMEDINO

Equipo:

LAURA ALAYA BERNAL HÉCTOR HERNÁNDEZ MATEO ANDREA CHOVER BOILLOS CONCEPCIÓN MÉRIDA ARANDA PATRICIA CASTAÑEDA SANTOS

Funciones:

- 1. Gestión del correo postal y correo electrónico no oficial (referido a ofertas culturales...)
- 2. Coordinar de la formación que llegue al centro (CPR...)
- 3. Actualizar la página web (Word press)
- 4. Publicaciones
- 5. Informar a los medios de comunicación de las actividades que organice el Centro.

Comunicación interna

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN
1-Fomentar el optimismo y la colaboración entre los miembros del claustro de profesores.	1.1-Enviar mensajes de manera periódica animando a los compañeros a colaborar con el equipo de información
	1.2 Enviar a todo el claustro a principio de curso la información recordatoria del funcionamiento del equipo.
2-Potenciar el uso de las redes sociales y plataformas para compartir experiencias y como vía de comunicación para intercambio de información.	2.1-Enviar la información recibida en el centro por correo electrónico (cursos, actividades,) a través de la plataforma.
	2.2-Difundir informaciones urgentes por los grupos de WhatsApp de ciclo siempre y cuando se requiera inmediatez en su difusión.
	2.3-Animar al profesorado a participar en el envío de noticias de interés a los miembros del equipo de información siguiendo las directrices marcadas.

Comunicación externa

OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN
3-Potenciar la distribución de la información a través de redes sociales y plataforma para compartir experiencias y como vía de comunicación entre los diversos	3.1- Actualizar periódicamente la cuenta de Facebook, Instagram y twitter del colegio con las informaciones de interés.
	3.2-Mantener activa la página web del centro para dar a conocer las actuaciones e informaciones oportunas.
agentes implicados en la educación.	3.3- Continuar participando activamente con el periódico escolar de la comarca.

Calendario de reuniones

Primer martes de cada mes a las 16 h

EQUIPO DE INNOVACIÓN

Coordinadora: ROCÍO LATORRE ARANDA

Equipo:

IRENE DE LA MATA TEJERO LORENA CHOVER BOILLOS ESTÍBALIZ SEMPER CEBOLLA FERNANDO SÁNCHEZ PITARCH CONCEPCIÓN PASAMAR LAFUENTE

Calendario de reuniones

Primer martes de cada mes a las 16 h

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Compartir experiencias innovadoras	- Hermanamietos -Buenas prácticas -Formación en cascada
2. Crear espacios de pensamiento creativo / visible	-Crear superficies verticales no permanentes en las aulas y/o pasillos para plasmar el pensamiento -Diseñar y aplicar una actividad en ese espacio. Poner la evidencia en las redes del colegio y mandar el enlace a la coordinadora.
Realizar reuniones innovadoras	-Utilizar Design Thinking para generar ideas innovadoras en los diferentes equiposEquipo directivo con el claustroCoordinadores con los miembros de sus equipos.
4. Poner en práctica dos PBLs de tutoría.	 Desarrollar dos PBL de tutoría con el alumnado. Poner la evidencia en las redes sociales del colegio (mandar el enlace por correo a la coordinadora)

5.Recibir formación práctica en el centro para crear actividades o recursos innovadores actuales para el aula.	-Asistir a una sesión de formación impartida por el equipo "Learning Flow"
6.Desarrollar tres PBL curriculares	 -Proporcionar ayuda al resto del profesorado para la elaboración e implantación del PBL curricular. -Desarrollar tres PBL curriculares con el alumnado. - Poner la evidencia en las redes sociales del colegio (mandar el enlace por correo a la coordinadora)

Consideramos muy importante el trabajo en equipo de los distintos miembros que componen los Departamentos, como elemento básico de funcionamiento para la realización de nuestro Proyecto Curricular, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- ➤ Realizar un aprendizaje que parte de los conocimientos previos de los alumnos.
- ➤ Considerar a los alumnos como protagonistas de su propio aprendizaje.
- ➤ Desarrollar actitudes de curiosidad, gusto por conocer cosas nuevas, responsabilidad, capacidad para plantear problemas e investigarlos.
- Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje.
- > Pretender que la función del profesor pase de ser protagonista a ser guía que dinamiza y facilita el desarrollo de las capacidades de sus alumnos.
- > Promover un trabajo cooperativo donde se respeten las diferentes individualidades.
- Contemplar la evaluación como un proceso continuado y reflexivo del equipo docente

7. Departamento de Orientación

Introducción

El decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia, contempla en su artículo 3, la orientación educativa y la tutoría en los distintos niveles educativos, como uno de los principios generales de actuación. A su vez, el artículo 24 del título V la "Orientación Educativa", se define como un derecho del alumnado que contribuye al desarrollo integral de la persona a lo largo de las distintas etapas de su vida. Por lo tanto, la orientación educativa constituye un elemento esencial, inseparable del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales, poniendo especial énfasis en la prevención, el desarrollo y la intervención de todos los agentes implicados en el desarrollo del alumnado.

Se tiene en cuenta el principio de inclusión de acuerdo a la normativa vigente ECD/1005/2018 de 7 de junio por la que se regulan las actuaciones de intervención inclusivas.

7.1 Plan de Atención a la diversidad

Objetivos generales del departamento.

El principal objetivo es prestar asesoramiento e intervención especializada dirigida a toda comunidad educativa, así como colaborar en los planes y programas que se diseñen para potenciar una educación de calidad. Para la consecución del objetivo principal, se establecen como objetivos generales los siguientes:

- 1. Apoyar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2. Apoyar al plan de acción tutorial.
- 3. Apoyar al proceso de orientación académica y profesional.

Funciones del Departamento de Orientación

La Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes asigna un conjunto de funciones:

- 1. Asesorar y participar en la elaboración, revisión y evaluación de los documentos institucionales del centro educativo.
- 2. Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de metodologías y culturas inclusivas, promoviendo en los centros dichas prácticas.
- 3. Impulsar en la comunidad educativa la realización de actividades de formación e innovación educativa que reviertan en la mejora del centro educativo.
- 4. Colaborar con el centro educativo en el diseño y la aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.
- 5. Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de convivencia, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas.
- 6. Informar, asesorar y orientar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los procesos educativos de sus hijos, así como desarrollar acciones conjuntas de formación y participación dirigidas a las mismas.
- 7. Colaborar con Inspección de Educación y con la Unidad de Programas Educativos del Servicio Provincial competente en materia de educación no universitaria en el desarrollo de actuaciones que se determinen.
- 8. Coordinarse con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno, para proporcionar una respuesta educativa inclusiva al alumnado.
- 9. Colaborar en la identificación de necesidades de formación y asesoramiento
- 10. Participar en el plan de formación institucional para la red integrada de orientación educativa que se diseñe en cada curso escolar.
- 11. Valorar conjuntamente situaciones educativas de especial dificultad que puedan presentarse en los centros de su ámbito y realizar propuestas de resolución.
- 12. Diseñar recursos que faciliten el desarrollo en los centros de actividades formativas dirigidas a familias o representantes legales.
- 13. Colaborar en la elaboración o difusión de materiales, documentación y buenas prácticas que faciliten la intervención educativa.

En la etapa de Infantil y primaria:

Además de las funciones comunes se realizan:

- a) Colaborar con el centro en la coordinación con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y a sus familias o representantes legales.
- Asesorar al centro educativo en la planificación y realización de los apoyos educativos al alumnado del centro.
- c) Realizar evaluación psicopedagógica del alumnado cuando haya sospecha de discapacidad o de graves dificultades en el desarrollo y se prevean necesarias actuaciones específicas. También se realizará la evaluación psicopedagógica, cuando hayan resultado insuficientes las actuaciones generales de intervención educativa desarrolladas hasta el momento.
- d) Realizar el informe psicopedagógico de acuerdo a los anexos III de la Orden de 7 de junio de 2018, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- e) Realizar el informe de derivación a servicios sanitarios o al Instituto Aragonés de Servicios Sociales del alumnado que pudiera requerir de su intervención.
- f) Realizar el seguimiento del alumnado del centro, especialmente del que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- g) Formar parte de la Comisión de Convivencia y del Observatorio del centro en convivencia e igualdad.
- h) Asesorar al equipo de convivencia e igualdad del centro educativo asignado.
- i) Participar y asesorar en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- j) Establecer una coordinación sistemática con el profesorado del centro para el desarrollo del Plan de Intervención del Equipo, así como cualquier otra actuación de coordinación que, en colaboración con el propio centro, pudiera organizarse.
- Asesorar a las familias o representantes legales en los procesos educativos del alumnado en coordinación con los centros educativos.
- 1) Colaborar en el desarrollo de actividades que faciliten la participación de toda la comunidad educativa.
- m) Evaluar a petición de las Unidades de Programas Educativos de los Servicios Provinciales correspondientes en materia de educación no universitaria, al alumnado con csv: BOA20180618002 Núm. 116 Boletín Oficial de Aragón 18/06/2018 19646 sospecha evidente de presentar necesidades educativas especiales y que se incorpora de forma tardía a las etapas obligatorias del sistema educativo aragonés.

En la etapa de Secundaria:

Funciones específicas:

- a) Colaborar con el centro en la coordinación con los servicios del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y a sus familias o representantes legales.
- b) Colaborar en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) Realizar actuaciones educativas con el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Promover la innovación e investigación educativa.
- e) Proponer actividades de perfeccionamiento de sus componentes.
- f) Realizar seguimiento de programas PMAR, Diversificación y 4º grupo Opción.
- g) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

En Convivencia Escolar:

Funciones específicas:

- a) Asesorar en la elaboración y desarrollo de actuaciones que promuevan la convivencia positiva en los centros, así como en la revisión y evaluación del Plan de Convivencia y en los cauces de participación de la comisión de convivencia.
- b) Dinamizar la convivencia positiva en los centros, diseñando, proponiendo o impartiendo, en colaboración con la red de formación del profesorado, actuaciones de formación para la promoción de la convivencia y la prevención y actuación ante el acoso escolar, así como la elaboración y difusión de planes, actividades o materiales encaminados a la mejora de la convivencia escolar.
- c) Asesorar a las familias o representantes legales, alumnado, equipos directivos, profesorado, personal no docente, Inspección de Educación y cualquier otro miembro de la comunidad educativa en aspectos relacionados con la convivencia y conflictos escolares, especialmente los vinculados a situaciones de acoso tanto entre iguales, así como en relaciones asimétricas.
- d) Orientar respecto a materiales y recursos que precisen los centros educativos.
- e) Elevar a la Dirección General competente en materia de orientación educativa propuestas para la mejora de la convivencia en la comunidad educativa.
- f) Intervenir de forma puntual de acuerdo con los criterios que se establezcan, en situaciones de especial gravedad o repercusión social y se autorice por parte de la Dirección General competente. Asimismo, también actuará de oficio ante problemáticas graves derivadas por dicha Dirección General.
- g) Elaborar, a petición de la Dirección General competente, las estadísticas e informes de los casos abordados que le sean solicitados.
- h) Colaborar con los diferentes organismos e instituciones externos al centro educativo implicados en los casos en los que el equipo intervenga.
- i) Canalizar los casos a las instancias que legalmente tengan capacidad ejecutiva para su resolución.
- j) Colaborar en el asesoramiento y seguimiento de aquellos casos significativos de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia derivados por la Inspección de Educación.
- k) Realizar seguimiento de los casos para evaluar las intervenciones y detectar nuevas necesidades de actuación, así como para evaluar y mejorar los protocolos de intervención.
- Participar en el Observatorio Aragonés de la Convivencia y otras estructuras relacionadas, asimismo, con el ámbito de actuación relativo a la convivencia.
- m) Formular propuestas en el Observatorio Aragonés de la Convivencia sobre cualquier cuestión relacionada con la mejora de la convivencia escolar.
- n) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

Organización y funcionamiento del Departamento.

La puesta en práctica del apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje se realizará principalmente a través de los siguientes mecanismos:

- Las reuniones de coordinación con el equipo pedagógico se realizan una vez al trimestre, además de otras, según necesidades del Departamento o del centro educativo. Mantener la coordinación entre el profesorado es fundamental para ayudar al alumnado.
- Las reuniones del departamento de orientación con otras entidades como Atención Temprana, Servicios Sociales, Salud u otras, mínimo una vez por trimestre y cuando las necesidades lo requieran.
- La planificación y el desarrollo de apoyo específico al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), para el cual se ha establecido al inicio del curso las siguientes prioridades:

- O Alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEEs) asociadas a discapacidad intelectual, visual u otras, pluridiscapacidad, TEA (Trastorno de Espectro Autista), trastorno mental, retraso del desarrollo, trastorno de lenguaje o trastorno grave de conducta que precisen de apoyo específico, fundamentalmente por presentar nivel de competencia curricular (NCC) significativamente alejado de su curso de referencia, será atendido por el Departamento de Orientación y por el profesorado del centro.
- O Alumnos/as dificultades de aprendizaje (DEA) debido a trastorno de lectura, de aprendizaje matemático, de expresión escrita. Condición Intelectual Límite y desfase curricular y otros trastornos de comunicación diferentes al Trastorno de Lenguaje o Déficit de Atención con o sin hiperactividad o por condición personal/historia escolar, serán atendidos por el Departamento de Orientación y por el profesorado de apoyo.
- Alumnos/as de incorporación tardía al sistema educativo español (ITSE), con desfase curricular, serán atendidos por profesor de apoyo del Departamento de Lengua, dependiendo de disponibilidad horaria, en colaboración con la orientadora del centro.
- Alumnado con perfil PMAR, Diversificación o 4º opción, será atendido por el profesorado ámbitos y del profesorado de las áreas en las que se integren en el grupo ordinario.
- Alumnado con altas capacidades, programa de desarrollo de capacidades, que serán atendidos por profesorado de apoyo, asesorado por Orientación.

El alumnado con dificultades de aprendizaje, detectadas con posterioridad a la evaluación inicial, será atendido en el presente curso escolar, reorganizando medidas de atención a la diversidad.

Seguimiento y evaluación:

El seguimiento y la evaluación de las actuaciones desarrolladas en este ámbito se llevarán a cabo por los diferentes departamentos o profesores implicados y a través de los cauces establecidos (reuniones de etapa, de departamento, coordinación con tutores y tutoras, coordinación con Dirección del centro).

Dicha evaluación se centrará en el análisis del grado de consecución de los objetivos planteados, en las causas por las que esos objetivos no se han podido alcanzar tras la actitud y el trabajo llevado a cabo por el propio alumno/a, se modificarán las medidas adoptadas en el siguiente trimestre o evaluación.

Para realizar el seguimiento-evaluación se utilizarán los materiales que se consideren más oportunos (Informe de seguimiento, nivel de competencia curricular, planes de apoyo, cuestionarios, rúbricas etc.) en base al Plan de Atención a la Diversidad y las conclusiones se reflejarán en los documentos de seguimiento y finalmente en la memoria de curso. Informando a las familias de todo el proceso enseñanza-aprendizaje en relación a su hijo/a.

Recursos humanos

El centro cuenta con una orientadora de lunes a viernes, horario de 9:00-14:00, para la etapa de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria.

Metodología

El trabajo tendrá como referencia los principios de equidad e inclusión y se articulará en relación a los siguientes ejes: prevención, evaluación, intervención, participación, formación, innovación, investigación y asesoramiento. Desde una metodología, activa, coordinada, flexible y adaptativa.

1. <u>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:</u>

OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

OBJETIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES	TEMPORALIZA CIÓN
Detectar las necesidades del alumnado	Realización de evaluaciones psicopedagógicas para conocer necesidades	N° evaluaciones	Todo el año
Establecer medidas de atención a la diversidad en relación a las necesidades	Asesoramiento en relación a medidas generales (ACNS, Planes de refuerzo, metodología, función tutorial,) y específicas (Flexibilización, ACS, Aceleración parcial del currículo, programas).	Grado de satisfacción de las medidas	Todo el año
Mantener coordinación entre el equipo pedagógico	Realización de reuniones de atención a la diversidad.	Una al trimestre. Realizado Sí/No	Todo el año
Ampliar banco de recursos.	Elaboración de material específico de atención a la diversidad y apoyo emocional, mediante programas etc.	Nº de programas. Grado de satisfacción.	Todo el año.
Formar parte del plan de convivencia.	Actuaciones que favorezcan una convivencia positiva. Aplicación del programa alumnos ayudantes	Conseguido Sí/No	Todo el año.
Realizar un seguimiento individualizado del alumnado.	Acompañamiento individualizado del alumnado especialmente ACNEAE.	Registro del número de tutorías e intervenciones	Todo el año.
Llevar a cabo reuniones con agentes externos	Asistencia a reuniones con servicios sociales (prevenir y corregir absentismo), atención temprana de forma telemática.	Mínimo una vez por trimestre. Nº de reuniones.	Todo el año.
Colaborar con el Plan de Acción Tutorial	Contacto con agentes externos, realizar tutorías para la mejora de la gestión emocional, prevención (alimentación) etc.	Grado de satisfacción. Realizar tutorías de gestión emocional mínimo dos por trimestre.	Todo el año
Orientar al alumnado	Seguimiento mediante tutorías grupales e individuales sobre las alternativas académicas y laborales. POAP	Grado de satisfacción	Todo el año

	Realización del Plan de Igualdad y actividades que fomenten la igualdad en el centro.	Realizado Sí/No	Todo el año
Realizar reuniones con familias	Mantenimiento de información con familias sobre el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.	Nº de tutorías.	Todo el año.

Atención a la Diversidad

Nuestro centro cuenta con un número amplio de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

En la etapa de Infantil tenemos cuatro niños con Retraso Global del desarrollo, una niña con discapacidad motórica y otra alumna en situación de desventaja social, con desconocimiento del idioma.

En la etapa de Primaria una niña con Pluridiscapacidad, cuatro alumnos TEA (Trastorno de Espectro Autista), dos alumnos con trastornos de lenguaje, dos con condición límite con medida específica, dos niños con discapacidad motórica y un alumno con discapacidad visual.

En la etapa de Secundaria, tres alumnos TEA, un alumno con Trastorno Mental, dos con discapacidad y uno con incorporación tardía.

7.2 Plan de orientación y acción tutorial

Componentes:

EQUIPO ACCIÓN TUTORIAL

Coordinador: CARLOS CHUECA JIMENO

Orientadora:

BEATRIZ LOZANO MELÚS

Equipo:

ELISA ROY MARTÍNEZ
ELENA SAN MIGUEL AGREDA
ANA CARMEN BELTRÁN BELTRÁN
CARLOTA DE BLAS GASCA
LUÍS ESTERAS MALUENDA
DAVID ANTONIO RAMÓN LÓPEZ

Calendario de reuniones

Primer martes de cada mes a las 16 h

El P.O.A.T girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- 1. Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- 2. Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición de hábitos saludables.

La acción tutorial debe repercutir de forma positiva en los siguientes ámbitos: alumnado, profesorado y familias. ALUMNADO:

- · Facilitar la convivencia en el grupo
- · Canalizar las aportaciones del alumnado
- · Implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje.
- · Contribuir a la personalización de la enseñanza.
- · Favorecer la maduración vocacional y asesorarlos en la toma de decisiones académicas y profesionales PROFESORADO:
 - · Coordinar el ajuste de las programaciones a las características del grupo de alumnos.
 - · Coordinar el proceso de evaluación y toma de decisiones.
 - · Posibilitar el tratamiento conjunto de dificultades para fomentar una educación de calidad.

FAMILIAS:

- · Establecer una relación fluida con el centro y con el profesorado
- · Obtener información sobre el proceso educativo
- · Intervenir activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
- · Informar a las familias de las propuestas educativas que se hagan: apoyos, adaptaciones, resultados de evaluación, P.M.A.R, PAI etc.
- · Atender a las demandas individuales del alumno/a que se hagan derivadas por tutor/a supervisado por la dirección del centro.
- · Informar a las familias del progreso de los alumnos/as.
- · Informar a las familias de alumnos con ACI significativa de lo que ello supone e implica en cuanto al grado de adquisición de sus objetivos (no del nivel en el que está escolarizado).
- · Elaborar y llevar a cabo programas de intervención para la mejora de la Lectoescritura, atención y gestión emocional entre otros.
- · Valorar y atender las necesidades de los alumnos y dar respuesta anticipada.
- · Asesorar sobre planes individualizados de apoyo y dar orientaciones generales.
- · Asesorar individual y grupalmente.

El tutor como coordinador del equipo docente

Se adjunta Anexo 1 con la temporalización tutorial

Plan de Orientación Académica y Profesional

Con nuestro Plan de Orientación Académica y Profesional pretendemos desarrollar en el alumnado la autoorientación mediante acciones para el conocimiento sobre sí mismos del mundo académico y laboral de técnicas que faciliten su transición a la vida activa y sobre la toma de decisiones.

El Plan de Orientación Académico y Profesional (P.O.A.P.), se desarrolla a través de la acción tutorial, aunque la orientadora intervendrá directamente en todos los cursos de ESO, haciendo especial hincapié en 4°. Este programa se fundamenta en la necesidad de proporcionar asesoramiento académico y profesional al alumnado y complementariamente a sus familias o responsables legales, tratando de favorecer la madurez vocacional y los procesos de toma de decisiones, especialmente en los momentos en que tienen que elegir entre distintas materias, diferentes itinerarios formativos y profesionales, mediante actuaciones que les permitan:

- conocer y valorar sus capacidades, motivaciones e intereses
- recibir información y, sobre todo, adiestramiento en su búsqueda, sobre las diversas opciones educativas y profesionales

- adentrarse en el conocimiento del mundo del trabajo: evolución del mercado laboral (especialmente del contexto más cercano), posibilidades de inserción profesional de las distintas titulaciones, técnicas de búsqueda de empleo, etc.
- aprender a tomar decisiones de forma reflexiva.

El objetivo final es, por tanto, que los alumnos/as hagan una elección académica a corto plazo, profesional en un alcance más largo, acorde con su personalidad, aptitudes e intereses, basada en el conocimiento de la oferta formativa y de las características del entorno laboral.

ACTUACIONES	PROFESIONALES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento vocacional progresivo en ESO	Orientadora Equipo tutores/as	A lo largo del curso
Seguimiento de los alumnos/as que muestran una clara inadaptación a la etapa y asesoramiento sobre otras posibilidades formativas: FPB, Pruebas de acceso a ciclos formativos, Escuelas Taller, Formación ocupacional.	Orientadora Equipos de tutores/as Juntas de profesores	A lo largo del curso
Seguimiento especial de los alumnos/as con dificultades en la elección de itinerarios formativos en función de sus posibilidades de progreso.	Orientadora Equipos de tutores/as Juntas de profesores	A lo largo del curso
Iniciación en el uso de las herramientas del Proyecto de Orientación: Orienta/Ibercaja, antiguos alumnos, visita de profesionales, visita de institutos y formación profesional, actividades de entrada en el mercado laboral (currículum).	Equipos de tutores/as Junta de profesores.	Segundo y tercer trimestre.
Aplicación de programa de toma de decisiones en 4º ESO	Equipos de tutores/as Orientadora.	Tercer trimestre
Sesiones informativas destinadas a los Alumnos/as de 4º de ESO, con soportes escritos, informáticos y audiovisuales, sobre opciones educativas vinculadas con las modalidades de Bachillerato y sobre itinerarios educativos alternativos.	Equipo de tutores/as Orientadora	Segundo y tercer trimestres.
Orientación individualizada a alumnos/as y familias	Orientadora Tutores	Tercer Trimestre.
Sesión informativa destinada a las familias de los alumnos/as de 3° y 4° de ESO	Orientadora Tutores	Tercer trimestre
Sesión informativa destinada a las familias de los alumnos/as de 6º de Primaria.	Orientadora Tutores Equipo directivo	Tercer Trimestre

Seguimiento y Evaluación:

El equipo se reunirá de forma mensual. La evaluación se realiza trimestralmente, en estas reuniones se evalúa con los tutores el desarrollo del Plan, adaptando por consenso las modificaciones y adecuaciones de las diferentes actividades.

Para este curso y como propuesta organizativa, al comienzo de cada trimestre cada tutor/a contará con el conjunto de actividades propuestas para que puedan ser analizadas en la reunión de tutorías y atención a la diversidad, además de un banco de recursos y programas concretos.

Además, se tendrá en cuenta la respuesta de los alumnos mediante cuestionarios que indican el grado de implicación en las actividades propuestas y la participación de las familias.

En junio, se reflejarán en la memoria final, los resultados del curso en relación al plan de actuación diseñado.

Objetivos generales

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Solicitar el sello de centro saludable.	Programación y puesta en marcha de las diferentes actuaciones para justificar dicha solicitud.
Crear materiales para las distintas campañas y subirlos a carpeta de recursos de acción tutorial	Creación de materiales y ponerlos a disposición de los tutores
Concertar las charlas de agentes externos en las tutorías	-Puesta en contacto con las diferentes instituciones para fijar fechasRealización de las sesiones.
Realizar un seguimiento emocional personalizado del alumnado con mayores necesidades	 -Detección de casos por parte de los tutores y derivación al departamento de orientación. -Acompañamiento de los diferentes casos.
Realizar un a evaluación de las sesiones de interioridad al final de las mismas y de las de tutoría a final de curso.	Preparar una planilla de evaluación de las sesiones
Incrementar el uso del aula de interioridad visitándola al menos una vez al mes por cada clase Infantil y primaria).	Realización de las sesiones con los alumnos.
Aplicar el plan de Atención a la Diversidad	-Revisar y elaborar programas de Atención a la Diversidad. -Realizar trimestralmente una reunión de Atención a la diversidad en todas las etapas.

8. Plan de Convivencia y Plan de Igualdad

PLAN DE CONVIVENCIA

En el Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, se establece la carta de Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia. En el Título II se establecen los principios que rigen el modelo de convivencia, entre los que se destaca:

- La igualdad de derechos de todas las personas y colectivos.
- La valoración de las diferencias y el rechazo de los prejuicios.
- La importancia y valor de las actuaciones de carácter preventivo que contribuyen al desarrollo de la educación en valores.
- La participación, la comunicación, el encuentro y el diálogo entre los miembros de la comunidad educativa.

El Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, contempla la convivencia como una dimensión fundamental en la dinámica de los centros educativos, que influye poderosamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que dichos procesos se desarrollan en el marco de las relaciones humanas, y actúa como elemento preventivo de reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias individuales así como de intervención ante cualquier tipo de discriminación o violencia.

Por otro lado, la orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, determina las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Es un equipo formado por las dos Directoras Pedagógicas del Centro, un profesor, un padre, un alumno y un miembro del PAS todos ellos pertenecientes al Consejo Escolar; que contará con el asesoramiento del Orientador del Centro.

Las funciones de esta Comisión son las de velar por el cumplimiento del Plan de Convivencia, buscar iniciativas que mejoren el clima de convivencia en el Centro y tomar decisiones ante cualquier falta gravemente perjudicial contra la Convivencia.

Sus reuniones son trimestrales

PLAN DE IGUALDAD

En la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

En definitiva y teniendo presente la normativa vigente, marcamos los siguientes objetivos:

- Educar a niños/as en igualdad de condiciones y oportunidades siendo el personal docente y no docente un referente para todo el alumnado
- · Eliminar roles y estereotipos sexistas
- · Prevenir la violencia de género.
- · Diseñar y elaborar un Plan de Igualdad.
- · Asistir a las formaciones establecidas.
- · Buenas prácticas. Prácticas positivas que mejoren el clima grupal.

9. Programación anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios

- 1. Servicio de comedor. De lunes a viernes. Para alumnos de Infantil, Primaria y ESO.
- 2. Venta de libros.
- 3. Venta de ropa deportiva y batas.

Servicios complementarios

DENOMINACIÓN	
Comedor	
Aula de madrugadores	
Módulo de Comunicación Digital a las familias	
Materiales del gabinete psico-pedagógico	
Material complementario	

Actividades extraescolares

EDUCACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	DÍA	HORARIOS
AJEDREZ EN INGLÉS: 1°-3°	LUNES	16Н- 17Н
PATINAJE: 3°	MIÉRCOLES	17H- 18H
FÚTBOL PEQUES: 2° Y 3°	MIÉRCOLES Y VIERNES	17H- 18H
MULTIDEPORTES: 2° Y 3°	LUNES	17H- 18H
CIRCO PSICOMOTOR:1°, 2° Y 3°	LUNES Y JUEVES	16Н -17Н

EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDAD	DÍA	HORARIO
AJEDREZ EN INGLÉS: 1° - 6°	LUNES Y MARTES	17н- 18н
DRAMATIZACIÓN EN INGLÉS: 1° Y 2°	LUNES Y MIÉRCOLES	16н- 17н
DRAMATIZACIÓN EN INGLÉS: 3° -5° °	MARTES Y VIERNES	16н -17н
GIMNASIA RÍTMICA: 1° Y 2°	LUNES Y JUEVES	16н- 17н

GIMNASIA RÍTMICA: 3° Y 4°	LUNES Y JUEVES	17н - 18н
FUTBOL SALA: 1° Y 2°	MIÉRCOLES Y VIERNES	16н- 17н
FUTBOL SALA: 3° Y 4°	MIÉRCOLES Y VIERNES	17н- 18н
FUTBOL SALA: 5° Y 6°	MIÉRCOLES Y VIERNES	18н -19н
MULTIDEPORTE: 1° Y 2°	LUNES	17 н-18 н
PATINAJE: 1° Y 2°	MIÉRCOLES	17н -18н
PATINAJE: 3° Y 4°	MIÉRCOLES	16н - 17н
PATINAJE: 5° Y 6°	MIÉRCOLES	18н - 19н
INFORMÁTICA: 1°, 2° Y 3°	LUNES Y MIÉRCOLES	16н - 17н
INFORMÁTICA: 4°, 5° Y 6°	MARTES Y JUEVES	16н - 17н
BALONCESTO: 3°, 4°, 5° Y 6°	LUNES Y JUEVES	17н – 18н

Actividades complementarias

Normalmente, las actividades complementarias son organizadas por los tutores o profesores de las áreas correspondientes al finalizar el curso anterior a su realización serán incluidas en la PGA, sin perjuicio de que posteriormente surja una actividad que se considere oportuna y necesaria la participación en la misma.

Dichas actividades son voluntarias, el alumno que no desee participar en las mismas deberá asistir al Centro.

En la participación de estas actividades, al considerar de gran importancia su aprovechamiento y para garantizar el óptimo desarrollo de las mismas, se tendrá en cuenta la actitud del alumnado, no permitiendo la asistencia de los alumnos cuya conducta haya sido corregida con la pérdida del derecho a participar en actividades complementarias.

Una vez terminada la actividad, el profesorado responsable de ella entregará al jefe de su departamento y al secretario del Centro un impreso detallando la memoria económica y los justificantes de ingresos y gastos.

DENOMINACIÓN	CURSO Y NIVEL
Visita Zarandilla	3° Infantil
Visita a la granja escuela "la Torre"	1° y 2° E. Primaria
Visita a Micrópolis	3° E. Primaria
Dinópolis	4° E. Primaria

Monasterio de Piedra /Senda Viva	5° E. Primaria
Anento/La Gabarra/Zaragoza	6° E. Primaria
Planetario de Huesca	1° E. Secundaria
Ruta del Agua y Depuradora	1° E. Secundaria
Semana de la nieve	1° y 2° E. Secundaria
Parque de atracciones	2° y 3° E. Secundaria
Visita cultural Pamplona	3° E. Secundaria
Museo del Prado	4° E. Secundaria
Museo de las artes y las ciencias Valencia	4° E. Secundaria
Actividades en el medio natural	4º Secundaria
Inmersión lingüística en España	6° Primaria 1° y 2° E. Secundaria
Inmersión lingüística en Irlanda	3° y 4° E. Secundaria

10. Programas institucionales

PIBLEA (Bilingüismo en inglés)

El Equipo coordinador de este programa está formado por:

Coordinador:

ELENA GRACIA GIMENO CLAUDIA GARCÍA VILLALBA

Equipo:

PILAR MARQUINA SÁNCHEZ
CRISTINA NAVALPOTRO LÓPEZ
ANA NEGREDO CARNICERO
ESTÍBALIZ SEMPER CEBOLLA
LAURA ALAYA BERNAL
CARLOS CHUECA JIMENO
JOSE CARLOS RUIZ RIVAS
JUAN JOSE CEAMANOS REDONDO
ELENA SANMIGUEL ÁGREDA
PATRICIA GASCÓN ROY
ALEXANDRA BUIRETTE

Además del área de lengua inglesa que amplía el número de horas dedicadas en los tres primeros cursos de Primaria, se imparte en inglés el área de Educación Artística y en Educación Física.

En Secundaria además del área de lengua inglesa, se imparte en inglés el área de Educación Física.

COORDINACIÓN Y CALENDARIO DE REUNIONES.

Se realizará una sesión de coordinación mensual. El primer martes de cada mes a las 16 h.

OBJETIVOS PARA EL CURSO 22-23

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES
1. Ambientar el centro de forma que se respire bilingüismo.	1.1. Crear un espacio específico de inmersión lingüística en el colegio para actividades de idiomas.	1.1.1. Terminar de acondicionar un aulataller de idiomas.
	1.2. Crear un espacio específico en el centro adecuado para la realización de exámenes de idiomas.	1.2.2. Utilizar el aula de usos múltiples.
	1.3. Decorar las aulas.	 1.3.1. Destinar espacios en el centro dedicados a la exhibición de trabajos, proyectos en inglés (English corner). Dentro del aula y/o en los pasillos. 1.3.2. En las clases de primaria poner los carteles de rules y las frases más utilizadas en inglés.
	1.4. Inmersión real.	1.4.1. Los profesores de Inglés y de asignaturas bilingües hablan siempre en ese idioma a sus alumnos dentro del aula. Se recomienda el uso del inglés en todo momento en las explicaciones y actividades en clase, salvo excepciones en las que la dificultad de los contenidos requieran el uso del español. 1.4.2. Los alumnos de Primaria y Secundaria se dirigen en inglés al profesor/a en las asignaturas de inglés, así como en las asignaturas bilingües y en francés para pedir permiso y saludar.
2. Planificar actividades complementarias en	2.1. Trabajar previamente el contenido de las Jornadas de Inmersión Lingüística.	 2.1.1 Preparar a los alumnos de 6º para las jornadas de inmersión lingüística (prueba de nivel). 2.1.2. Trabajar con los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO para obtener mayor grado de satisfacción con la inmersión.
inglés.	2.2 Preparar, guiar y orientar a los alumnos que lo deseen de cara a obtener certificados oficiales de nivel	2.2.1 Dedicar un tiempo semanal a la preparación y orientación de alumnos que quieran presentarse a esos exámenes.
3. Celebrar las fiestas de la cultura anglosajona durante el curso.	3.1 Habituarse a las costumbres anglosajonas	 3.1.1. Realizar una jornada temática interetapa (infantil, primaria, secundaria) anual para celebrar la festividad de San Patrick. 3.1.1. Realizar otro tipo de jornada temáticas no interetapa para celebrar algunas de las fiestas más representativas de la cultura anglosajona: Halloween, día de Europa, día de la esclavitud.
	3.2 Elaborar materiales relacionados con la cultura anglosajona.	3.2.1. Realizar manualidades representativas.3.2.2. Realizar presentaciones sobre estos temas (speaking and writing)

4. Participar en inglés en las	3.3. Dejar constancia en la página web de las actividades realizadas.4.1. Conducir la celebración del festival de pavidad d\u00e16 de la para	3.3.1. Mostrar vídeos /power points sobre las actividades más representativas.3.3.2. Colgar en la página web del colegio las evidencias de las actividades realizadas.
distintas celebraciones del colegio.	festival de navidad, día de la paz, coronación y despedida de 4º ESO empleando ambos idiomas: inglés/ español.	4.1.1. Utilizar el inglés y el español como lengua vehicular en estas actividades.
5. Diseñar y desarrollar proyectos interdisciplinares con otras áreas y	5.1. Llevar a cabo PBLs curriculares.	5.1.1. Planificar y realizar un trabajo basado en PBLs bilingüe por parte de algunos de los profesores de idiomas o profesores que imparten asignaturas bilingües.
específicos de la asignatura de Inglés, junto con el Equipo de Innovación.	5.2 Organizar y llevar a cabo una jornada de puertas abiertas en las que se muestre un colegio que vive y trabaja el bilingüismo de manera interdisciplinar.	5.2.1. Realizar un proyecto de JJCC planteado desde el ED e innova que incluya el inglés. Las JJ.CC. siempre serán bilingües independientemente del tema de las mismas.
	5.3 Incluir el inglés en determinados proyectos de otras áreas para exponer los mismos en ese idioma adaptando los contenidos, vocabulario, estructuras y actividades a los cursos inferiores a los que se presentan los trabajos, además de los que se generan en la materia de Inglés per se.	5.3.1 Presentando, animando, reforzando la lengua inglesa en cursos inferiores (ESO visita Primaria e Infantil, etc) a través de visitas temáticas con juegos, charlas, presentaciones, etc en las que, adaptando la materia al curso visitado, se crea no solo una sinergia de aprendizaje, sino un refuerzo en el vínculo entre alumnos del colegio.
	5.4 Crear un grupo de Erasmus+ para empezar a optar a una beca de esa naturaleza	5.4.1 Crear un grupo dirigido por un coordinador que surge del equipo de bilingüismo y en el que participa el equipo directivo en pleno y el equipo de bilingüismo en pleno.
6. Coordinar verticalmente las asignaturas bilingües.	6.1 Diseñar una tabla con contenidos y estructuras básicas que el alumnado debe usar en cada uno de los cursos y asignaturas bilingües. 6.2 Unificar rúbricas de	6.1.1 Crear una tabla con contenidos y estructuras básicas en inglés que el alumnado use en cada uno de los cursos en los que se imparta Music, Arts y P.E. 6.2.2 Diseñar y utilizar rúbricas de
	evaluación.	evaluación para lograr una coordinación vertical.

En la programación del programa PIBLEA se incluye la potenciación del inglés a través de las inmersiones lingüísticas que organiza el Centro.

ESCUELA PROMOTORA DE SALUD

Este curso será el décimo que llevamos acreditados como "Escuela promotora de salud". Para programar e impulsar sus actividades será el Equipo de Acción Tutorial quien realice la programación de los objetivos, de las actividades, la solicitud de los Programas y la aplicación de los mismos en las distintas etapas. Este equipo está formado por las mismas personas que el de Acción Tutorial, puesto que está incluido dentro de dicho equipo y son ellos los encargados de coordinar su aplicación, programando actividades y llevando a cabo los programas que desde EPS nos ofrecen.

Este curso 2022-23 sus actuaciones irán encaminadas a fomentar hábitos sanitarios y actitudinales.

11. Plan de Formación del profesorado

El plan de formación está enfocado a dar respuesta a las necesidades del profesorado, pero centrado principalmente en las tres líneas que marca nuestro PEC: liderazgo, innovación pedagógica y pastoral. A ellas hay que añadir este curso formación relacionada con la implantación de la LOMLOE y con la acreditación de la competencia digital por parte del profesorado, así como aquellas necesidades formativas que se nos planteen. Los cursos programados en el inicio de curso son los siguientes, pero tenemos siempre en cuenta otras ofertas de formación que se nos planteen a lo largo del curso.

PLAN DE FORMACIÓN			
Título / Área del curso	Contenidos	Temporalización	Destinatario
Taller experiencia carismática	Carisma congregacional	3° Trimestre	Directores generales
Seminario	Plan de Autoprotección	3° Trimestre	Directores generales
Trabajo por proyectos	Coaching de profesores y equipos	1°Trimestre	Claustro
Trabajo por proyectos	Programación, planificación y diseño de sesiones. Trabajo en clave cooperativa TTT	1° Trimestre	Claustro
Congreso innovación	Innovación en el aula	1° Trimestre	Claustro
Congreso Escuelas Católicas	Inspiradores de encuentros	1° Trimestre	Equipo Directivo
Semana de interioridad	Rutinas y experiencias para llevar al aula: mindfulness, momentos flow	1° Trimestre	Equipo Motor
Semana de interioridad	Rutinas, experiencias para trabajar con los alumnos: mindfulnes	2° Trimestre	Claustro
PEI 2	Herramientas para el seguimiento del PEI 2: línea pedagógica	2° Trimestre	Equipo Directivo
Formación PEI2	Conocimiento y aplicación de las líneas estratégicas del PEI2: Línea pedagógica: cooperativo, rutinas, aprendizaje por proyectos	1° Trimestre	Profesorado nuevas contrataciones
Identidad carismática	Formación profesorado nueva contratación	2° Trimestre	Nuevos profesores

Jornada de formación LOMLOE	Implantación LOMLOE	1° Trimestre	Equipos Directivos
Formación LOMLOE	Formación sobre evaluación de competencias	2° Trimestre	Claustro
Competencia Digital	Evaluación y empoderamiento alumnado	Anual	Claustro
Grado logopedia	Intervención en el lenguaje Evaluación en el lenguaje	Anual	Orientadora
Formación coordinadores de bienestar	Formación integral trabajo para prevención del acoso.	1º Trimestre	Orientadora
Curso cerebro y juego de Play Fun learning	Estimulación neurológica a través del juego	1° Trimestre	Orientadora
Curso de concienciación tecnológica de	Programas de conciencia fonológica	1° Trimestre	Orientadora

12. Información de carácter general

Según las necesidades detectadas por la dirección y las observaciones de los profesores, se han seguido los siguientes criterios al elaborar los horarios:

- Ajustarse a la normativa vigente,
- Flexibilidad en el horario de E. Infantil.
- Impartir, preferentemente, las áreas de Matemáticas y Lengua en las primeras horas de la mañana.
- Distribuir lo más equitativamente posible las asignaturas a lo largo de toda la jornada escolar. Las materias de un alto grado de concentración y de mayores necesidades de estudio deben repartirse equilibradamente a lo largo de la semana y de la jornada.
- Atender a la diversidad del alumnado potenciando los grupos de refuerzo y apoyo.
- Facilitar el uso de las instalaciones comunes en las distintas áreas en todos los cursos.
- Coordinación en el área de tutoría en cada etapa. con el fin de facilitar actividades conjuntas.
- Favorecer la optatividad en 4° E.S.O. como medio para la consecución de objetivos de etapa y preparación para su futuro profesional.

NORMATIVA

Concretando el R.R.I. en la práctica educativa tendremos en cuenta que la normativa colegial es un requisito para que pueda haber una convivencia idónea entre las muchas personas que constituimos la Comunidad Educativa. Tiene un sentido muy especial: se trata de aprender a vivir con normas y a reconocer su sentido en función de unos valores, para luego actuar responsablemente en la sociedad como ciudadano.

Los padres, al solicitar la admisión de sus hijos en el Colegio, aceptan las condiciones del mismo y se comprometen a colaborar con el Centro en el desarrollo del Carácter Propio del Proyecto Educativo.

- 1. Al comienzo de curso, los alumnos de cada grupo elegirán democráticamente dos de entre ellos, que serán del delegado y subdelegado de dicho grupo. El delegado es el intermediario entre Dirección, Profesores y Alumnos.
- 2. En las aulas y pasillos, se guardará la máxima corrección en modales y palabras, evitando gritos y todo aquello que pueda molestar a profesores, compañeros y demás personas que componen la Comunidad Educativa. En el cambio de clase los alumnos permanecerán dentro del aula. No se hablará ni molestará a los transeúntes desde las ventanas.
- 3. La reiteración continuada de faltas contra la convivencia a lo largo del mismo curso escolar, podrá ser considerada como falta gravemente perjudicial para la convivencia en el Centro sancionándose como tales según RRI.
 - 4. El silencio y la atención son imprescindibles para el buen desarrollo de la clase.
- 5. Los alumnos vendrán a clase con el material de trabajo necesario y con la tarea hecha de cada asignatura. En Educación Física, es obligatorio el uso del chándal del colegio.
- 6. Esmerarse en la limpieza y aseo personal. Las clases y pasillos se mantendrán limpios. En el colegio no se permite comer chicles, pipas....
- 7. En todo el recinto del Centro no se puede fumar, siendo sancionado con una falta contra la convivencia.
- 8. Ser respetuosos y participativos en los actos comunitarios del colegio. En caso contrario, los alumnos que no tengan esta actitud podrán ser privados de asistir a dichos actos permaneciendo en el aula con un profesor.
 - 9. Todos los alumnos tendrán el recreo en los patios.
 - 10. El deterioro causado intencionadamente al material del Centro obligará al alumno a repararlo.

- 11. Se acudirá adecuadamente vestido al Centro. El chándal se usará exclusivamente para las clases de E. Física, siendo obligatorio en las mismas.
- 12. Cuando los padres traigan y recojan a los niños, no entrarán a clase ni se quedarán por los pasillos, tampoco podrán realizar grabaciones de los niños en clases, pasillos.
- 13. Se considera falta contra la convivencia, hacer uso durante el horario lectivo del teléfono móvil o de cualquier instrumento electrónico que permita comunicarse con terceros o captar imágenes/sonidos y su difusión en las redes sociales.
- 14. El alumno que haya cometido faltas contra la convivencia en el Centro, no participará en las actividades complementarias.

En todas las situaciones en materia de disciplina y orden nos atenemos a lo expuesto en el Real Decreto 73/2011 del 22 de marzo por el que se establece la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa.

Salida del Centro durante periodo lectivo

Los alumnos sólo podrán salir del Centro en las siguientes circunstancias:

- a) Si está prevista su salida, los padres o tutores legales, le comunicarán por escrito al tutor dicha circunstancia a través de la agenda del alumno o por plataforma.
- b) Alguno de sus padres o tutores deberá acudir al Centro con el fin de recogerlo por algún motivo justificado (enfermedad, visita médica, etc.). En ese caso, quien se haga cargo del alumno deberá cumplimentar y firmar en portería un registro donde conste nombre y apellidos del alumno, fecha, hora, motivo, nombre y firma de la persona que recoge al alumno.

Sustituciones del profesorado ausente

Los profesores de guardia en Secundaria y los de apoyo en Infantil y Primaria serán los responsables de los grupos de alumnos que se encuentren sin profesor por cualquier circunstancia, orientarán sus actividades y velarán por el orden y buen funcionamiento del Centro, bajo la supervisión de los coordinadores de etapa.

Suplencias del profesorado ausente

El Coordinador de etapa informará, tan pronto como conozca el hecho, de los profesores ausentes, el grupo y aula que les corresponde en cada una de las sesiones, así como de alguna especial circunstancia, si la hubiera. Se designará el profesor suplente con los criterios de adjudicación que el Equipo Directivo haya establecido en cada curso escolar.

En todos los casos, el profesor de guardia está obligado a controlar la asistencia y registrar la ausencia de los alumnos.

Los profesores de Secundaria que no tengan adjudicada suplencia recorrerán las instalaciones del Centro velando por el orden y comprobando que todos los grupos están atendidos. Seguidamente permanecerán en la sala de profesores para atender cualquier situación imprevista.

Excepcionalmente y por alguna causa concreta y determinada, el profesor de guardia podrá permanecer en un lugar distinto a la sala de profesores siempre que avise de tal circunstancia al Coordinador de Etapa y la justifique.

FALTAS CONTRA LA CONVIVENCIA

Las faltas contra la convivencia y la disciplina implican sanción y serán notificadas al padre/madre o tutor por escrito acusando recibo.

Las faltas contra la convivencia podrán ser sancionadas, con la suspensión del derecho de asistencia al Centro de 1 a 5 días, que será notificada al padre/madre o tutor mediante una tutoría en la éstos serán escuchados.

Las faltas gravemente perjudiciales contra la convivencia, conllevan un Procedimiento conciliado o la apertura de un Procedimiento común.

HORARIO

> EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

El horario lectivo para Educación Primaria e Infantil es el siguiente:

- En los meses de Septiembre (del 9 al 16), en Junio (del 2 al 23), de 9:00 a 13:00 horas.
- En los meses de Octubre a Mayo, ambos incluidos, de 9:00 a 14:00.

SESIONES CURSO 2022-23

Relación de periodos por asignaturas y autonomía de centro.

1º a 4º EP 2º y 4º LOMCE= 1h tut y 45' religión 1º y 3º LOMLOE= 45' tut y 1h religión		
15 sesiones de 1h	10 sesiones de 45'	Autonomía centros 150'
3 Lengua 1 Música 1 Plástica 3 Inglés 3 Mat 3 E.F 1 Religión	2 Mates 2 Lengua 1 leng (expres@té) 2 CN 2 CS 1 Tutoría	Inglés 30' Lengua 75' Mates 45'

5° Y 6° EP 5° LOMLOE= 45' tut y 1h religión 6° LOMCE= 1h tut y 45' religión		
15 sesiones de 1h	10 sesiones de 45'	Autonomía centros 150'
4 Mates 4 Lengua 3 Inglés 1 EF 1 Plástica 1 Música 1 Religión	2 CN 2 CS 2 Francés 2 EF 1 Tutoría 1 valores (5°, en 6° Leng)	EF 15' Inglés 30' Mates 15' Francés 90'

Hay servicio de Comedor de 14'00 h. a 16:00h para todas aquellas familias que lo soliciten (en septiembre y junio de 13h. a 15'00 h.); aula de "madrugadores" (de 7'45 a 9 h)

> EDUCACIÓN SECUNDARIA

En Educación Secundaria hay jornada continua de 8.20 h a 14.10 h de lunes a viernes.

Los períodos lectivos tienen una duración de cincuenta minutos. Están secuenciados: 3/3, con descanso de 5´ entre cada periodo y media hora de recreo a las 11h.

De 14 h. a 15.30 h. el centro ofrece servicio de comedor escolar.

Actividades extraescolares de 16 a 19 h

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

Directora de infantil y Primaria Lunes de 13:15 h a 15:00 h Viernes de 12 h a 14 h

Directora de Secundaria:

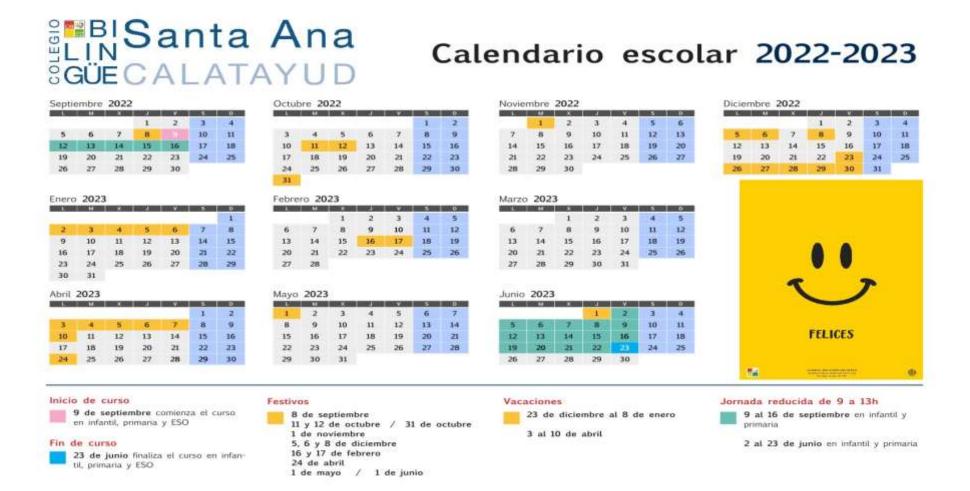
Miércoles: de 11 h a 12 h Viernes: de 9 h a 10:30 h

13. Seguimiento y evaluación

Se realizará una revisión trimestral de los Objetivos programados en la PGA, por etapas, así como por el ED. Los distintos equipos, igualmente, llevarán a cabo una revisión trimestral de sus objetivos y líneas de actuación.

A final de curso, cada equipo realizará una evaluación de los objetivos y actuaciones programados, y se establecerán las áreas de mejora necesarias para el curso próximo. Dicha evaluación se reflejará en la Memoria correspondiente.

14. Calendario escolar



Reunido el Consejo Escolar del Centro el día 19 de octubre de 2022, y habiendo enviado con

antelación el texto íntegro de la PGA a cada uno de los miembros del Consejo, se procede a la puesta

en común de la misma, haciendo hincapié en aquellos puntos que necesitan alguna aclaración.

Terminada la revisión se procede a su aprobación, quedando aprobada por unanimidad la PGA del

curso 2022-23.

En Calatayud a 19 de octubre de 2022

V° B° de la Presidenta

Del Consejo Escolar

La Secretaria del

del Consejo Escolar

Fdo.: Ana Rosa Beltrán Carenas

Fdo.: Ana Mª Negredo Carnicero

45